

# INFORME DEL COMISARIO

---

Quito, 23 de mayo de 2012

**A los Señores Accionistas de:**

**CARD PROCESSING TECNOLOGY CAPTEC S.A.**

En mi calidad de Comisario de **CARD PROCESSING TECNOLOGY CAPTEC S.A.**, y en cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

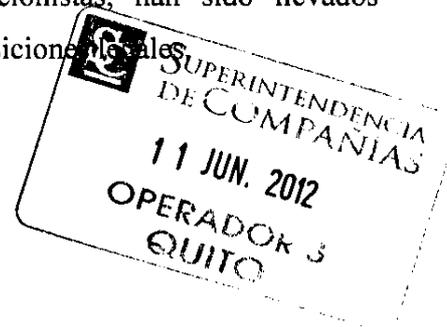
La revisión incluyó pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, así como también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Conforme a mi revisión debo indicar:

## **1. CUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN**

La Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones respectivas adoptadas por la Junta de Accionistas.

Los libros de actas relacionados con Juntas de Accionistas, han sido llevados adecuadamente y se conservan de conformidad con disposiciones legales.



## 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado realizamos un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

## 3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

**CARD PROCESSING TECHNOLOGY CAPTEC S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a actividades de Servicios Auxiliares de Tecnología.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio,; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

### US \$

Activos Totales	\$ 58,865.71
Pasivos Totales	\$ 51,452.82
Patrimonio	\$ 7,412.89
Ingresos Totales	\$ 67,500.00
Gastos Totales	\$ 58,009.35
Utilidad neta del ejercicio	\$ 9,490.65



#### 4. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF'S

Tomando en cuenta que la actual adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera es de carácter obligatorio, considero importante mencionar que la compañía CAPTEC S.A., se encuentra en proceso de implementación de las mismas.

#### CONCLUSIONES

Consideramos que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CARD PROCESSING TECHNOLOGY CAPTEC S.A.** al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,



**Lcda. Yolanda Muñoz**

**COMISARIO**

